





LA POLITICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA

La senda firme

Hace algunas semanas, en estas mismas columnas, formulamos claros reproches para el Gobierno de la República por el abandono en que tenía los negocios de la política exterior...

Dijimos entonces que allá, en el Nuevo Mundo, en aquel continente, escena actual de grandes turbulencias, teatro de inmensos dramas políticos...

Recordábamos cómo España, al del siglo XVI de los grandes juristas y teólogos fundadores del Derecho de gentes, que había tenido que sufrir la prueba de continuas frustraciones...

Frente a los caducos principios y las periclitantes teorías del Derecho de la guerra, que inmortalizaron a Grocio, hoy en plena bancarrota, había que levantar y apuntalar las proféticas concepciones de Vitoria...

Tenemos que decir hoy con alegría, después de los reproches de hace algunas semanas, que la calificada representación española en la Asamblea de la Sociedad de Naciones...

y florezca en el magno intento de brindar al Mundo que va a venir el Derecho de la paz.

Perfectamente delineado el objetivo y bien definidos los medios, tiene ya nuestra República comprometida, en promesa solemnisma, su potencialidad renovadora para crear el nuevo Derecho de gentes...

Complemento de este pensamiento es la feliz iniciativa del señor Zulueta de reunir—creemos que fué el día 4 del mes que corre—al presidente de la Confederación Helvética y a los ministros de Relaciones exteriores de Bélgica, de Suecia, de Holanda, de Noruega...

Este designio, que movió constantemente la prodigiosa actividad en los medios ginebrinos de don Salvador Madariaga, llamado a ser el insubstituible realizador de esta obra de paz y de justicia internacionales...

Queremos solamente decir hoy—porque sobre el tema habremos de volver con frecuencia—que está bosquejada la nueva vía de una acción internacional española que nos aparta y aleja más y más de las rutas peligrosísimas de los imperialismos absorbentes...

Porque queremos ser siempre imparciales y justos.

alta del edificio y destruyó las viviendas del director del grupo y de tres maestros que habitaban en el piso principal.

El fuerte viento fué causa de que las llamas se propagaran con tal rapidez que se hizo imposible el salvamento de muebles y efectos.

Avisados por una sirvienta, los habitantes de los pabellones abandonaron rápidamente el lecho y se pusieron a salvo.

En la extinción intervinieron los vecindarios de los pueblos limítrofes.

El incendio quedó extinguido a las ocho de la mañana.

UN «RECORD»

Abogado condenado por numerosos delitos de estafa

Pamplona, 11.—La Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al abogado de Logroño D. Eduardo Navajas Lorente como autor de 57 delitos de estafa a otros tantos labradores de Lodosa...

La sentencia es de 42 penas de cuatro meses y un día de arresto mayor y 15 más de dos meses y un día de igual arresto, e indemnizaciones por un total de más de 7.000 pesetas.

Detención del autor de la agresión a Ventura Gassol

Badajoz, 11.—Ha ingresado en esta cárcel D. José Blanes, autor del atentado contra D. Ventura Gassol, que está a disposición del director de Seguridad.

La detención de Blanes ha sido debida a unos gitanos que se hallaban cerca del puente de las Palmas, y que al ver a dos individuos sospechosos escondidos bajo uno de los arcos avisó a un guardia municipal, que los condujo a la Comisaría.

Aunque Blanes dió varios nombres falsos, pedida su ficha a la Dirección de Seguridad, fué inmediatamente identificado, y acabó por confesarse autor del atentado contra D. Ventura Gassol.

Luego refirió su fuga y su entrada furtiva en Portugal; pero como se le había agotado el dinero, ahora se trasladaba directamente a Madrid para presentarse a las autoridades.

Tres enmascarados roban una casa

Una mujer enferma de la impresión

Granja de Torrehermosa, 11.—En la madrugada pasada, y en ocasión de hallarse ausentes el padre y el marido de la vecina Paula Rodríguez Navas...

de hallarse ausentes el padre y el marido de la vecina Paula Rodríguez Navas, entraron por el corral tres enmascarados, quienes, después de registrar todas las habitaciones sin lograr hallar lo que buscaban, entraron en la alcoba en que dormía la vecina...

Como ella contestó que se lo había llevado a la feria de Fuenteovejuna, los ladrones la amenazaron y la vecina mostró el único dinero que tenía en un cajón de la mesilla, que eran 15 pesetas.

Los ladrones tomaron los tres duros. Como consecuencia del susto la vecina se encuentra enferma. La Guardia civil busca a los desahuyados ladrones.

Estado del señor Sánchez Guerra

Afortunadamente, durante el día de ayer se desvanecieron las impresiones pesimistas que acerca del estado de salud del ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra se abrigaron en días anteriores.

El insigne político sigue delicado; pero se encuentra muy animoso.

Nos congratulamos que la alarma producida en los primeros momentos haya desaparecido, y hacemos fervientes votos por el total restablecimiento del ilustre paciente.

LA VIGILANCIA EN LA FRONTERA

Los servicios de los confidentes debieran ser vigilados

Los servicios de los confidentes son indispensables. Es verdad que resulta desagradable, repulsivo, tener que utilizar los servicios de gentes de tan baja condición moral; pero no hay más remedio.

Y en ocasiones, un buen servicio de confidentes puede proporcionar resultados provechosos.

Cuando los confidentes han de actuar en las bajas capas sociales hay abundancia de ellos y a precios relativamente baratos.

No están aún muy lejanos los tiempos en que la Policía dejaba que actuasen carteristas y ladrones a condición de que facilitaran el nombre y el escondrijo de maleantes de mayor consideración.

Pero ya entonces, y entre aquel mundo de la delincuencia, el confidente descendía un grado de condición. Y es que su papel era de traición, y los traidores alcanzan siempre el desprecio de todos, hasta de aquellos de mezuquina condición moral.

El servicio de confidentes entre las altas clases sociales, y de modo singular entre los conspiradores monárquicos, es más difícil de organizar y bastante más caro.

No hay que pensar en que un buen republicano se preste a desempeñar el papel de confidente, para lo cual había de representar una comedia indigna fingiéndose conspirador.

En las formas y en los modos de la democracia no encajan éstos. Hemos visto más bien cómo cualquier día un buen democrata ha llamado a un guardia para denunciar a una señorita que en el tranvía o en el café se insolentaba contra las instituciones.

No había olvidado alguno de normas tradicionales de la hidalguía y caballerosidad españolas. Era sencillamente que el generoso sentimiento político había sido exaltado.

Y no siendo capaz un solo espíritu republicano de la comedia precisa para desempeñar el papel de confidente, resulta preciso acudir al soborno de gentes de consideración social bastante para poder actuar en los medios donde la confidencia tenga valor.

Esos confidentes son gentes que viven en medios aristocráticos; que en tiempos de la monarquía gozaron favor o posición. Ahora tal vez sigan pensando igual. Pero aceptan unos dineros de la Policía para llevar a cabo una misión delatora.

Ya que al feo servicio de confidencia parece indispensable, convendría establecerlo bien y vigilarlo mejor.

Recordemos un caso de los confidentes. Cuando Ortega y Gasset hacía en Hendaya «Hojas Libres», era un criado de D. Miguel de Unamuno, o del mismo Eduardo Ortega, quien avisaba al polizonte Antonio Santos dónde se depositaba el panfeto, para que la Policía lo recogiera.

Hasta que descubrió el confidente, se le utilizó para despistar a la Policía.

No se debe despistar ésta por los confidentes monárquicos. Vigile bien en las fronteras las andanzas de los hombres—y de las mujeres—que tiene a sueldo, metidos entre los monárquicos sospechosos. Tenga bien presente que se trata de elementos cultos, diestros, que actúan con sagacidad y con toda clase de medios.

Las confidencias que faciliten deben ser bien sopesadas. Sus indicaciones pueden dar lugar a orientaciones policíacas. Pero no deben servir para que se desentienda la Policía de otras pistas.

Que no amaguen, en una palabra, apuntando a un lado para disparar sobre otro.

En la frontera debe ser la vigilancia cada vez más estrecha. No tenemos incursiones armadas de Francia ni de Portugal. Pero hay muchos elementos duramente heridos en sus bienes por las leyes de la República. Hay en algunos de ellos una momentánea desesperación, que se traduce en la frase de «De perdidos, al río».

Y no hay que olvidar que en esa crisis de desesperación es cuando se hacen los grandes disparates.

Cumplimos el deber de advertir, y seguiremos diciendo cuanto creamos de interés para la tranquilidad de España.

LA VIDA Y LA MUERTE

El triunfo de una gran actriz y el recuerdo de un gran actor



Josefina Díaz de Artigas, que anoche reanudó su triunfal vida artística

(Dibujo de Palacios)

Marquina en la presentación de la compañía vió a Josefina Díaz de Artigas, le tributó una ovación en que las palmas parecían sollozos por la desgracia y alegría por la reaparición de su actriz admirada.

Traspasada la artista por el lancinante dolor del recuerdo, hizo un alarde de su gran temperamento, y su voz, que tiene dejos de suspiro; su ademán, impregnado de pena; su espíritu, fijo en el que se fué, dieron a Aissa toda la belleza que soñara su autor.

Pero no fué la labor artística la que nos emocionó; lo que hacía asomar lágrimas a los ojos era ver a Josefina, en su caracterización de «El pavo real», como un pobre pájaro herido de amor, sacando fuerzas de flaqueza y sostenida por una indomable voluntad.

Si desde el Más Allá se contempla lo que pasa en la vida, el alma del inolvidable Santiago Artigas se debió alborozar de gozo viendo que el amor de sus amores le dedicaba en la escena, que era para los dos la existencia entera y la ilusión perenne, la maravillosa flor de su trabajo, la bella oración de su voz cadenciosa y suave, que añade nueva hermosura a los versos del poeta.

Bien se puede asegurar que anoche en la imaginación de todos, en el ambiente, a tono con la obra y los intérpretes, refugiado en el corazón de Josefina estaba el malogrado actor, el que supo hacerse admirar tanto como querer!

Que buena parte de los aplausos tributados a Josefina los eleva la entristecida actriz al que vive en el recuerdo de sus amigos y fué una figura gloriosa de la escena española.

La noticia de que Josefina Díaz de Artigas volvía a la escena causó profunda sensación en los centros artísticos, y cuando el público la conoció vió cumplido uno de sus más gratos anhelos, porque la ilustre actriz es acaso una de las figuras que con mayores simpatías y admiraciones cuenta.

Una desgracia cruelmente sufrida cuando la juventud, el talento y la belleza eran la justificación del éxito y la razón de un hogar dichoso, destruyó la vida de Josefina Díaz de Artigas, a quien la pérdida de su esposo y compañero artístico retiró de la profesión, atenta sólo a llorar al adorado muerto.

Una razón sentimental, ese mismo amor y el recuerdo del artista vuelven a Josefina al teatro donde tanto brillara, y el retorno es triunfal y es un homenaje al pasado que no ha de volver, pero que jamás se ha de olvidar.

Los aplausos que en su retorno al arte alcanzará en abundancia la bella actriz los compartirá también ahora, como antes, con el compañero, en espíritu a su lado en la hora del triunfo.

El escenario lo llenó ayer un inmenso corazón herido de mujer enamorada y sobre él flotó el alma de un gran artista, que ofrendaba su inspiración y su gesto a su desaparecido amor.

Un año y pocas horas hace que dejó la vida el excelente actor y buen caballero Santiago Artigas, y anoche le rindió Josefina, como una plegaria, todo el tesoro de su arte.

El público, que tiene siempre un fino espíritu de observación y un generoso señorío, cuando al conjuero elocuente de Eduardo



Santiago Artigas, que falleció en pleno triunfo artístico el 9 de Octubre de 1931

(Dibujo de Palacios)

LA ENSEÑANZA EN LA REPUBLICA

El presupuesto de cultura nacional

Las noticias e informaciones publicadas respecto al presupuesto de Instrucción pública han producido cierta alarma entre los hombres de izquierda, quienes en los años de propaganda señalaban como bandera de la regeneración española el aumento considerable del presupuesto de cultura nacional.

En estos días recibimos gran número de cartas de representantes de las Asociaciones del Magisterio primario señalándonos el temor de que las reducciones impuestas por el ministro de Hacienda afecten dolorosamente a la enseñanza primaria, dolidos ya por lo que sucedió con el actual presupuesto, en el que no se cumple el famoso plan quinquenal.

Si tampoco en el próximo presupuesto se van a atender las necesidades de la enseñanza, sería un desacierto en todos los aspectos. La situación de la escuela nacional y del maestro es deplorable, como hemos demostrado con insistencia. Comprendemos que la triste herencia del régimen que cayó no puede remediarse en un momento; pero en los primeros meses de la República se hizo un plan de resurgimiento que produjo gran entusiasmo en todo el país. Se cumplió el plan en 1931, aun con un presupuesto elaborado por la Dictadura. En 1932 se redujo la creación de escuelas a la mitad aproximadamente de las convenidas. En 1933, con un presupuesto que se ha llamado de reconstrucción, no puede abandonarse de nuevo aquel plan que fué bandera de las elecciones para las Constituyentes y lo sigue siendo para muchos hombres que militan en los partidos de izquierda.

No pueden continuar las escuelas públicas instaladas en malos locales, con una matrícula que en muchos casos pasa del centenar de alumnos y con una consignación para material que a veces no llega a una peseta al año por alumno. Y todavía es más doloroso ver que hay muchos niños que no encuentran sitio en las escuelas del Estado.

El régimen caído nos dejó un

Magisterio empobrecido, con sueldos totalmente insuficientes para la vida, y todavía hay más de 30.000 maestros que tienen dotación inferior al jornal de diez pesetas diarias. ¿Es que se puede prolongar por más tiempo esas dotaciones? ¿Es mucho pedir que se llegue en el próximo presupuesto a ese mínimo de diez pesetas diarias efectivas, que viene a ser el sueldo de 4.000 pesetas?

Durante el pasado régimen fué imposible saber el número exacto de maestros y maestras que integraban la última categoría del primer escalafón. Hoy, tras no pocos esfuerzos del director general de Enseñanza, se tiene el número justo. Hay los siguientes:

5.848 maestros y 2.640 maestras. Interinamente, 5.411 maestros y 5.361 maestras, o sean 11.259 maestros y 8.001 maestras, cifras que, sumadas, dan un total de 19.260 maestros en la última categoría.

Los del segundo escalafón son: 3.595 maestros y 4.598 maestras, con un total de 8.193.

El sueldo máximo a que puede aspirar un maestro es el de 8.000 pesetas, y en esta categoría, en total, existen 400 maestros y maestras. Y en esta proporción están las categorías intermedias, con lo cual los ascensos son cada quince o veinte años.

Por necesidad urgente de la República ha de resolverse el problema de la cultura nacional. Y ha de resolverse, además, para atraer a la juventud hacia la escuela primaria, ya que en la última convocatoria a ingreso en las Escuelas Normales no se ha podido cubrir el número de plazas anunciadas en varios de estos centros.

EN CANTALEJO Incendio en un grupo escolar

Segovia, 11.—Dicen de Cantalejo que anoche se incendió casualmente un grupo escolar.

El incendio comenzó en la parte

EL PARLAMENTO

La discusión de dos proyectos de ley

Sesión del 11 de Octubre

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, presidida por el Sr. Besteiro...

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. ALVAREZ ANGULO pregunta al ministro de la Guerra...

El Sr. GONZALEZ RAMOS denuncia que con motivo del Día del Ejército en el edificio de prácticas del puerto de Alicante se izó, según dijeron por error, la bandera bicolor...

El Sr. FIGUEROA (D. Gonzalo) se interesa por las dificultades surgidas para la exportación de nuestros frutos, preferentemente las naranjas, a Inglaterra...

El Sr. MOLPECERES hace un relato de los sucesos ocurridos en Olmedo (Valladolid), donde con motivo de la celebración de una corrida de novillos, y debido a la imprudencia de un capitán de la Guardia civil llamado Jesús López Lapuente...

El Sr. ROJO (D. Mariano) denuncia irregularidades del juez municipal de Canillejas, que se inmiscuye en actos administrativos de aquel Ayuntamiento...

El Sr. GONZALEZ RAMOS denuncia que con motivo del Día del Ejército en el edificio de prácticas del puerto de Alicante se izó, según dijeron por error, la bandera bicolor...

El Sr. FIGUEROA (D. Gonzalo) se interesa por las dificultades surgidas para la exportación de nuestros frutos...

El Sr. MOLPECERES hace un relato de los sucesos ocurridos en Olmedo (Valladolid), donde con motivo de la celebración de una corrida de novillos...

El Sr. ROJO (D. Mariano) denuncia irregularidades del juez municipal de Canillejas, que se inmiscuye en actos administrativos de aquel Ayuntamiento...

El Sr. GONZALEZ RAMOS denuncia que con motivo del Día del Ejército en el edificio de prácticas del puerto de Alicante se izó, según dijeron por error, la bandera bicolor...

El Sr. FIGUEROA (D. Gonzalo) se interesa por las dificultades surgidas para la exportación de nuestros frutos...

El Sr. MOLPECERES hace un relato de los sucesos ocurridos en Olmedo (Valladolid), donde con motivo de la celebración de una corrida de novillos...

Por ausencia de los cuatro secretarios, el PRESIDENTE solicita a un diputado para ejercer la función, y se ofrece el Sr. Tarrero Landuz, que actúa de tal.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Facultando al ministro de Hacienda para fijar la tributación de los autocamiones franceses que penetran en España en tráfico de mercancías...

La ley de términos agrícolas municipales Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley del Sr. Díaz Alonso para modificación de la ley de términos agrícolas municipales...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA insiste en su petición. El presidente de la CAMARA: Como no procede una suspensión momentánea, habrá que levantar la sesión.

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

sufragio universal, cosa que me satisface; pero hoy admite los concejales gubernativos. En la ausencia del ministro, en la tardanza en entrar en el salón de sesiones la Comisión, y en la tardanza de todo esto, veo algo raro. Parece que se ha estado preparando el pastel. Por último, el Sr. Ossorio, que el primer día habló muy claro, luego ha traído una fórmula que nadie entiende. Para mí no hay más que sufragio y sufragio. Yo ahora, cuando se debata este asunto, he de hablar extensamente para dar cuenta de las palabras que pronunció en la Comisión el representante del ministro, Sr. Esplá. Me parece deducir de ellas que el Gobierno piensa que no haya elecciones ni en Abril.

El Sr. GUERRA DEL RIO reafirma y dice que el signo siendo partidario del sufragio; pero entre procedimientos imperfectos prefiere escoger lo mejor. El señor Algorta quiere tirar contra sus antiguos compañeros y nos toma a nosotros por escabel. El Sr. ESPLÁ: Sr. Algorta, hable, hable todo lo que quiera. El Sr. SANCHEZ COVISA, por la Comisión, rechaza las imputaciones del Sr. Algorta. El PRESIDENTE: Entonces, si la Cámara lo acepta, se suspenderá la discusión de este proyecto y se imprimirá el nuevo dictamen para conocimiento de los diputados.

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

DESPUES DE LOS SUCEOS Relación de encartados a quienes se aplicará la ley de expropiaciones sin indemnización

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente orden del ministerio de Agricultura: «Ilustrísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 24 de Agosto (Gaceta» del 25) referente a la expropiación sin indemnización de los bienes rústicos de las personas naturales y jurídicas que han intervenido en el complot de 10 de Agosto próximo pasado...

46.—Luis Díez de Rivera, de Madrid. 47.—José López García, de Madrid. 48.—Gabriel Pozas Perea, de Victoria. 49.—Aniceto Ramos Charco Villaseñor, de Madrid. 50.—Miguel Morlán Lobarra, de Madrid. 51.—Ricardo Uragón Ceballos, de Madrid. 52.—Enrique Sánchez Ocaña del Campo, de Madrid. 53.—Félix Valenzuela Hita, de Guadalajara. 54.—José Serrano Rosales, de Madrid. 55.—Jaime Arteaga Falgueras, de Madrid. 56.—Ernesto Fernández Maquerra, de Alcalá de Henares (Madrid). 57.—Antonio Sáinz Fernández, de Alcalá de Henares (Madrid). 58.—Manuel Fernández Silvestre Duarte, de Madrid. 59.—Nemesio Martínez Hombro, de Madrid. 60.—Juan Delgado Mena, de Ciudad Rodrigo (Salamanca). 61.—Jesús Clemente Alonso, de Alcalá de Henares (Madrid). 62.—José Vallejo Peralta, de Alcalá de Henares (Madrid). 63.—Francisco Manella Duquer, de Alcalá de Henares (Madrid). 64.—Enrique Vargas Pozurama, de Alcalá de Henares (Madrid). 65.—Daniel Alós Guerrero, de Madrid. 66.—Antonio Santeaer Badía, de Alcalá de Henares (Madrid). 67.—Marcelino López Sánchez, de Alcalá de Henares (Madrid). 68.—Alfonso Gómez Pinedo, de Madrid. 69.—Alvaro Soriano Muñoz, de Madrid. 70.—Horacio Moreu Hurtado, de Madrid. 71.—Juan de Ozaeta Guerra, de Madrid. 72.—Rafael López Heredia, de Alcalá de Henares (Madrid). 73.—Enrique Mellado y Mellado, de Alcalá de Henares (Madrid). 74.—César Moneo Ranz, de Alcalá de Henares (Madrid). 75.—José García Gandeira, de Alcalá de Henares (Madrid). 76.—Pedro Sarras Llasera, de Alcalá de Henares (Madrid). 77.—Inigo de Arteaiga Falguera de Madrid. 78.—Capitán Enrique López de Morla, de Sevilla. 79.—Isidro Cáceres Ponce de León, de Valladolid. 80.—Alfonso Barrera Campos, de Madrid. 81.—Juan Roca de Togores Caballero, de Madrid. 82.—Joaquín Barroeta Pardo, de Madrid. 83.—Francisco Ansaldo Bejarano, de Madrid. 84.—Benito González Unda, de Guadalajara. 85.—Angel Mora García, de Guadalajara. 86.—Manuel Rodríguez González, de Madrid. 87.—José Gómez Fernández, de Madrid. 88.—Mauricio López del Río Gutiérrez, de Madrid. 89.—Javier González de Amezua Noriega, de Madrid. 90.—Gonzalo Valera Ruiz del Valle, de Madrid. 91.—José Manuel Doménech Ibarra, de Madrid. 92.—Camilo Hurtado de Amézaga, de Madrid. 93.—Diego Poyatos Bermejo, de Madrid. 94.—Juan José Rodríguez Díaz Prieto, de Madrid. 95.—Emilio Rotoño Pabrer, de Madrid. 96.—Alfonso Gómez Sanz, de Madrid. 97.—Fernando González Aguilera, de Sevilla. 98.—Francisco Suárez Elcoort, de Madrid. 99.—Ricardo Chicharro Nicolás, de Madrid. 100.—Pedro Chicharro Nicolás, de Madrid. 101.—Aristides Fernández Vallespín, de Madrid. 102.—Andrés Gamboa Toledano, de Madrid. 103.—Adolfo Gómez Ruiz, de Madrid. 104.—Alfonso Martos Zaballuru, de Madrid. 105.—José María López Mancisidor de Solano, de Madrid. 106.—Julio Torres Azara, de Madrid. 107.—Alberto Rodríguez Sedano Bosch, de Madrid. 108.—Francisco Ozaeta y Boledón, de Madrid. 109.—Mariano Alonso Montes, de Madrid. 110.—Joaquín Pahisa López de Oterral, de Madrid. 111.—Teodoro Aguilera Blanco, de Madrid. 112.—Antonio Caso Sánchez, de Madrid. 113.—Santiago Matesanz Martín, de Madrid. 114.—Ángel Puerta de la Torre, de Madrid. 115.—Francisco Mintegui Zauruz, de Madrid. 116.—Julio Pérez Pérez, de Madrid. 117.—Marino Ruiz Ezquerria, de Madrid.

118.—Francisco López Masip, de Madrid. 119.—Manuel López Martínez, de Madrid. 120.—Manuel González Jonte, de Madrid. 121.—Carlos Casademunt Roig, de Madrid. 122.—Baltasar Gil Martos, de Guadalajara. 123.—Augusto Caro Velarde, de Madrid. 124.—Carlos González Rucker, de Madrid. 125.—Luis Cabana Valles, de Madrid. 126.—Julio Muñoz Muñoz, de Madrid. 127.—Julio Ortega Tercero, de San Sebastián. 128.—Francisco Mier Terán y Jaime Barbero, de Jerez de la Frontera (Cádiz). 129.—Luis Isasi González, de Jerez de la Frontera. 130.—Juan J. Palomino Jiménez, de Jerez de la Frontera (Cádiz). 131.—Ángel García Riquelme, de Jerez de la Frontera (Cádiz). 132.—Luis Ferreira Darnell, de Cádiz. 133.—Lorenzo Díaz Prieto, de Valencia. 134.—Andrés Coll Pérez, de Málaga. 135.—Alfredo Gómez Atance, de Madrid. 136.—Honorato Manera Ladico, de Madrid. 137.—Enrique Millán Martín, de Madrid. 138.—Federico Gutiérrez de León, de Madrid. 139.—Tarsilo Ugarte Fernández, de Madrid. 140.—Pablo Martín Alonso, de Teruel. 141.—Justo Sanjurjo y Jiménez Peña. 142.—Josefa Falcoín Cárdenas, de La Rincónada (Sevilla). 143.—Alfonso Muñoz González, de Madrid. 144.—Alberto Mencos San Juan, ex conde del Fresno, de Sevilla. 145.—Luis Vega Ostos, de Sevilla. 146.—Luis Ibarra Osborne, de Sevilla. 147.—Diego López de Morla y Campuzano, ex conde de Villacreses, de Sevilla. 148.—Francisco Vega Ostos, de Sevilla. 149.—Antonio Tamariz Martell, de Sevilla. 150.—José León Manjón, ex marqués del Valle de la Reina, de Sevilla. 151.—Fernando Roca de Togores Aguirre, de Madrid. 152.—Carlos Souza Alvarez, ex marqués de Sotelo, de Valencia. 153.—Joaquín Manglano Jucal de Montall, ex barón de Cárcer, de Valencia. 154.—Alfredo Corrochano Miranda, de Madrid. 155.—María del Pilar Carvajal Hurtado de Mendoza, ex marquesa de Esquivel, de Sevilla. 156.—Manuel Paul Pagés, de Sevilla.

La ley de términos agrícolas municipales Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley del Sr. Díaz Alonso para modificación de la ley de términos agrícolas municipales...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

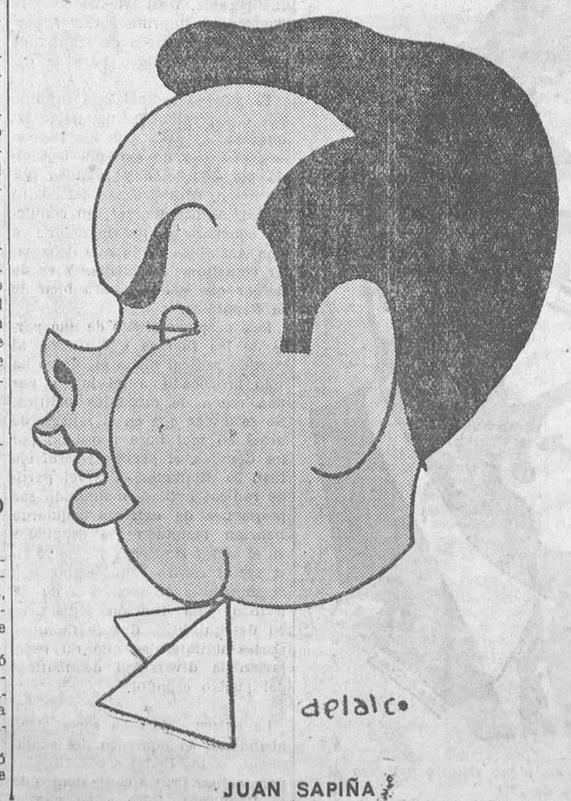
El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



JUAN SAPIÑA

LA MUERTE DE «COLOMBINE»

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El agradecimiento de María Alvarez de Burgos

María Alvarez de Burgos, la hija de la inolvidable Carmen de Burgos, nos ruega, y ello lo hacemos muy gustosos, la publicación de estas líneas: «En la imposibilidad de contestar personalmente a tan gran número de testimonios de pésame recibidos, todos llenos de cariño, por la muerte de mi madre, ruego que, en nombre de la madre de ella (de ochenta años de edad), hermanos y mi propio, admitan todos los remitentes estas líneas como mensaje personal de profundo agradecimiento. Únicamente me permitiré, como apostilla a mi antedicho reconocimiento, rogar a todas las mujeres republicanas españolas que no olviden nunca la valentía y tesón con que mi querida madre luchó por la defensa de los derechos de todas, y como dijo el doctor Estelles al cubrir su tumba de flores amorosas, que cuando actúen y luchan se fortifiquen recordando las virtudes republicanas de Carmen de Burgos.»

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

El Sr. MADARIAGA recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley...

Centro de Estudios Castellanos

En la segunda reunión, celebrada el domingo pasado en el domicilio de este Centro, Mariana Pineda, 5, estuvo representada toda la región castellana por sus delegados, designados por cada Centro o Casa respectiva de Madrid. El acuerdo principal fué de que cada Directiva nombrará oficialmente, y con amplias facultades, sus delegados, que han de formar parte de la Junta central como vocales, cuyo número será por orden de inscripción oficial. El domingo próximo, a las once de la mañana, será la tercera reunión de las periódicas que habrán de celebrarse para encauzar nuestra marcha cultural y de reforma de enseñanza que ya tenemos trazada.

UNA DISTINCION

Esteve Botey, condecorado por Francia El Gobierno de la República francesa, a propuesta de su embajador en Madrid, ha conferido las palmas académicas al catedrático de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, don Francisco Esteve Botey, por la labor cultural desarrollada con ocasión de la reciente Exposición de grabado francés, organizada en el Museo nacional de Arte Moderno por la Agrupación Española de Artistas Grabadores, que preside.

EL PARO OBRERO EN LONDRES

Desórdenes en el extrarradio Londres, 11.—Varios centenares de obreros sin trabajo se han manifestado violentamente ante las oficinas de Beneficencia de Edimonton, punto situado en el extrarradio de Londres. La Policía intervino energicamente para disolver a los manifestantes, cosa que logró después de efectuar algunas detenciones. Un agente de Policía resultó herido.

JUAN CASTRILLO EN EL MONTE ULIA

Un corrimiento de tierras

San Sebastián, 11.—Esta mañana, a consecuencia de las persistentes lluvias de los pasados días, en la falda del Monte Ulía se produjo un corrimiento de tierra que alcanzó al barrio de Segues. Una gran cantidad de tierra cayó sobre los pisos segundo y tercero de la casa llamada de Apalategui. Los vecinos desalojaron la casa precipitadamente, produciéndose una alarma extraordinaria. Una Comisión de vecinos visitó al alcalde para comunicarle que han quedado sin albergue.





## La situación política

### Consejo de ministros Se aprueba el proyecto de impuesto sobre la renta

Ayer, por la mañana, estuvieron los ministros reunidos en Consejo durante tres horas en el palacio de la Presidencia.

A la salida los consejeros dijeron que la mayor parte del tiempo que duró la reunión la habían invertido en estudiar y aprobar el proyecto de ley de impuesto sobre la Renta, que será leído en el Parlamento el viernes próximo, así como el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—El Consejo aprobó el proyecto de ley de impuesto sobre la Renta.

**Guerra.**—Aprobación de varios expedientes de material.

**Instrucción pública.**—El ministro presentó varios proyectos de decreto, estableciendo en Tudela un Instituto nacional con internado oficial; otro modificando el sistema existente para remunerar el desempeño de cátedras acumuladas, facultándole para leer un proyecto de ley por el que se autoriza a la Junta Nacional de Música para contratar un préstamo, y devolviéndolo a la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Bilbao la organización de los estudios actuariales.»

No asistieron al Consejo los ministros de Gobernación y Marina.

### Notas de ampliación

Aun cuando los ministros se han mostrado reservadísimo, se ha llegado a conocer las principales características del proyecto de ley creando el impuesto sobre la Renta.

El proyecto no es extenso; pero requiere por su trascendencia un examen detenido y hacer en todos sus artículos una verdadera disección para conocer en toda su amplitud el verdadero alcance. El impuesto viene a ser, como dicen los ingleses, un «supertax»; es decir, que es en realidad un impuesto complementario de los ya existentes; pero en su iniciación el impuesto sobre la Renta no será aplicado a los pequeños rentistas, sino a las Rentas altas, tomando el punto de partida de 100.000 pesetas anuales, o sea que corresponde a un capital inicial de dos millones de pesetas.

Los ministros nada quisieron decir sobre los tipos y escala del impuesto; pero por referencias particulares se sabe que la escala gradual de capital e impuesto será pequeña, creando con ello principalmente una posibilidad de organización que permita que la creación de este impuesto sea hecha con firmeza.

La lectura a las Cortes del proyecto de ley se hará el mismo día en que se lean los presupuestos generales del Estado para el año 1933, probablemente el viernes. Se ocupó también el Consejo de totalizar las cifras de los presupuestos de algunos departamentos ministeriales. Por lo que respecta a Instrucción pública, aunque se ha hecho alguna reducción, no afecta a su estructura orgánica, lo cual permitirá que, aun con alguna estrechez, el ministro pueda continuar desarrollando el plan que tiene proyectado.

### En el Parlamento

#### Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión, saludaron los periodistas al presidente de la Cámara, y éste, hablando del plan parlamentario para el jueves, dijo:

«Seguimos para la sesión del jueves con el mismo plan de trabajo que el de hoy; es decir, ruegos y preguntas; si estuviera bueno ya el Sr. Casares, que lo deseo muy de veras, quizá se pondría alguna interpelación; después iría la discusión del proyecto de ley sobre substitución de concejales por el artículo 29, y, por último, el otro proyecto, que se refiere a fronteras municipales en los trabajos de los obreros agrícolas.»

—Y el proyecto de incompatibilidades, ¿cuándo se discutirá? —Por ahora, desde luego, no. Seguramente será cuando haya terminado el debate de los anteriores proyectos.

—La conferencia que ha celebrado usted con el Sr. Azaña, ¿ha tenido algún alcance parlamentario o político? —De nada de esos extremos hemos tratado, ni mucho menos que se pueda traducir lo hablado en modificación del plan de trabajos. Es que por las ausencias del señor Azaña, había bastante tiempo que no habíamos, y hoy, aprovechando que la sesión ha terminado temprano, hemos conferenciado brevemente, pero de cuestiones intrascendentes.

**La reorganización del ministerio de Hacienda**

La Comisión de Hacienda de las Cortes se reunió ayer por la tarde para estudiar el proyecto de reorganización de los servicios del ministerio de Hacienda.

Llegó hasta examinar la base quinta inclusive y continuará este examen en tardes sucesivas.

**La Asamblea radical de Galicia**  
Hablando con los periodistas de la Asamblea republicana radical celebrada en Galicia, dijo ayer el Sr. Abad Conde que los acuerdos tomados fueron referentes a cuestiones económicas, políticas y de reorganización del partido, que representa la mayor fuerza republicana de Galicia.

Se acordó que en la Asamblea nacional se forme el Consejo ejecutivo por medio de un representante de cada región.

—La posición política del partido—continuó el Sr. Abad Conde—es la de siempre: conservador frente a la anarquía, y revolucionario frente a la reacción. Respecto a la participación en el Gobierno, los republicanos gallegos son partidarios de una concentración republicana; pero el partido radical no podrá tomar parte en ella sino a condición de que el nuevo Gobierno sea presidido por el Sr. Lleroux, aunque no haya ningún ministro radical en el Gabinete. No repugnaría al partido, en caso de grave situación nacional, gobernar con los socialistas, pero con carácter transitorio y siempre que se trate de algo anormal o excepcional.

En cuanto al Estatuto gallego, la opinión del partido radical es solicitar del Gobierno que cese el Pacto de San Sebastián, en cuanto al monopolio de la Orga, para nombrar gobernadores en Galicia, y que tan pronto se acceda a esto por el Gobierno, y siempre que los gobernadores sean liberales, los radicales irán a la petición del Estatuto, haciéndose las mismas concesiones que a Cataluña, con las modificaciones correspondientes, pidiéndose esto porque se ha visto en la Constitución que no se respeta el Pacto de San Sebastián, declarando la República federal, y se espera que al tener todas las regiones el mismo Estatuto, de ello vendrá a ser aquello que las Cortes negaron, faltando al Pacto.

Se ratificó el afecto a D. Alejandro Lerroux, y se puso de manifiesto el agrado por la actitud de la minoría, así como la actuación del Sr. Martínez Barrios.

**El viaje de Herriot**  
Por noticias procedentes de París se sabe que el presidente del Consejo de ministros francés, Sr. Herriot, tiene decidido en principio llegar a Madrid el día 31 del presente, por la mañana. Claro está que aun cuando se ha fijado ya esta fecha, se halla subordinado el que venga o no el jefe del Gabinete francés a las contingencias políticas que de aquí a entonces pudieran sobrevenir.

### Otras notas políticas

**En honor de dos catedráticos franceses**  
El ministro de Instrucción pública invitó ayer a almorzar a los profesores franceses M. Martinenchi y M. Serrails, el primero, catedrático de la Universidad de París, y el segundo, de la de Poitiers, que han concurrido al centenario de la Universidad de

# LOS TEATROS



Enrique Borrás y Margarita Xirgu dirigiendo los ensayos de «El alcalde de Zalamea», obra con la que inauguraron anoche brillantemente la temporada en el teatro Español.

### ESPAÑOL

**Compañía Xirgu-Borrás.—Inauguración.—«El alcalde de Zalamea»**

Con la maravilla calderoniana de «El alcalde de Zalamea»—acaso la obra cumbre, como ahora se dice, de nuestro teatro admirable—inauguró anoche el Español su temporada oficial, a cargo de Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

Tiene la obra tan hondo interés humano, tan fuerte raíz española, tal perfección de lenguaje castellano—aquí no llega ninguna lengua del Mundo, perdonenme la griega y la latina—que bien puede someterse a pruebas como esta de ser representada por artistas de cualquier acento regional sin perder su belleza inmarcesible.

Así Margarita Xirgu y Enrique Borrás, cómicos insignes, por lo demás, sacaron un admirable «Alcalde de Zalamea», que abrió con llave de oro la temporada oficial del teatro Español.

### AVENIDA

**Compañía de Josefina Díaz de Artigas.—Inauguración: «El pavo real», de Eduardo Marquina**

La vuelta de Josefina Díaz de Artigas a la escena había despertado una gran expectación. Era unánime el sentir del público en el deseo de que la excelente ac-

triz—en la plenitud de su arte y de su vida—no abandonara el teatro. Y anoche, con motivo de su reaparición, grandes ovaciones la saludaron cariñosas y entusiastas.

Para evitarle, empero, la violencia del primer choque de su dolor real de viuda—tan profundo y acendrado como se sabía—con la necesidad de conservarse dueña de sí misma para su trabajo artístico, el poeta Marquina—director literario de la casa—levantó por delante de la comedia la muralla de unos versos, a manera de prólogo o de las antiguas «loas», en que hizo la presentación material y espiritual de la compañía y aludó discretísimamente a la complicación del arte y la vida en el caso presente de la admirable Josefina.

Seguía la representación de «El pavo real», que el programa de mano calificaba de «comedia poética en tres actos... inspirada en leyendas indias, original de Eduardo Marquina, con ilustraciones musicales de María Rodríguez, esta vez admirablemente decorada por Burmann, vestida por Juana del Molino sobre figurines de D'Hoy.

Mucho se ha hablado de esta obra, en todo caso la mejor producción dramática de Marquina, y nada nuevo se ha de añadir, si no es que el tiempo no ha mar-

chitado en ningún modo su belleza.

En cuanto a la interpretación, sí es justo proclamar que Josefina Díaz de Artigas hizo, prodigiosamente el delicioso papel de Aísa, matizándolo con verdadera y exquisita gracia, dándole todo su prestigio simpático, su dulce ternura maternal, su encanto poético inefable.

Bien venida sea de nuevo a su arte—único bálsamo a las heridas y dolores de la vida—la gran actriz que es Josefina Díaz.

No es Manuel Collado el actor más a propósito para comedias de la índole de «El pavo real». Con todo, su positivo talento le hizo salir airoso del nuevo empeño en el delicado papel del príncipe Dell.

Muy bien — siempre — Amparo Astori, actriz inteligentísima y justamente expresiva, en el tipo de la Nodriña.

Muy bien también Carmen Pomés en la vendedora de flores.

Manuel Díaz González hizo a maravilla el interesante tipo del mago.

Los demás, en fin, todos cumplieron como buenos, con mención honorífica para el veterano Ricardo Yuste.

Josefina Díaz de Artigas fué—ya lo hemos dicho—ovacionadísima. Los aplausos decían, al mismo tiempo, admiración y cariño. M. M.

alborotadores salieron del pueblo sin más incidentes.

**La intenciona revolucionaria de Llerena y Berlanga, sofocada. Nombramiento de un juez especial**

Badajoz, 11.—Considérase totalmente sofocada en todos los pueblos donde se produjo el intento revolucionario, que trataron de desarrollar las varias Sociedades obreras extremistas, cuyas directivas se han comprometido a oficiar a los alcaldes respectivos en el término de veinticuatro horas, obligándose a la vuelta al trabajo.

Se ha nombrado juez especial para entender en el sumario al magistrado de Badajoz D. Fernando Conde, quien ha recogido del Gobierno civil los datos necesarios y se ha hecho cargo de las diligencias instruidas por el juez de instrucción de Llerena. El señor Conde se propone trasladarse en seguida a Llerena, Berlanga y los demás pueblos del distrito por donde se extendió el movimiento, después de tomar declaración al Comité de huelga, que se encuentra en la cárcel de Badajoz.

El gobernador ha dicho que había tranquilidad en toda la zona afectada.

**La huelga de los obreros gráficos de San Sebastián**

San Sebastián, 11.—La huelga de los obreros gráficos sigue en igual estado.

El diario «El Día» ha acordado despedir al personal obrero.

Se habla de la desaparición de los periódicos «Enso» y «Vascoña», por el acuerdo de despedir a todo el personal que ha adoptado el propietario del primero de los periódicos citados.

El gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia con el ministro del Trabajo, diciéndose que también ha informado al Consejo de Corporaciones del recurso presentado por los obreros gráficos.

Seguramente mañana resolverá este recurso el ministro de Trabajo.

**Hallazgo de una bomba en una casa en construcción**

El Ferrol, 11.—En el cuarto piso de un edificio en construcción de la calle de Galliano recogió la Policía una bomba con la mecha quemada. De explotar la bomba hubiera causado enormes daños. El artefacto fué llevado al Parque de Artillería. Los autores son buscados por la Policía.

### UNA REYERTA

#### Un ferroviario mata al dependiente de un bar

Cádiz 11.—En un bar sito en la plaza de la Catedral, el ferroviario Francisco Cortés Sánchez, natural de Linares, riñó con el dependiente Felipe Fontela Bolaños. Cortés disparó un pistoletazo de improviso sobre el dependiente, que le causó una herida en el pecho. Falleció en el momento de ingresar en el hospital.

Un guardia municipal intervino y consiguió desarmar al agresor, con lo que evitó que disparase nuevamente.

El muerto era estimadísimo.

### EN ZAMORA

#### Un homenaje al escultor Benlliure

Zamora, 11.—Se ha rendido un homenaje al escultor Mariano Benlliure, nombrándole hijo adoptivo y dando su nombre a la antigua calle y plaza de Malocinado.

El alcalde exaltó los méritos del artista, que se ha hecho acreedor al cariño de Zamora.

El homenajeado contestó con palabras de emoción y agradecimiento. Al acto asistieron las autoridades, numerosas Comisiones y mucho público, que ovacionó al artista.

El Ayuntamiento le obsequió con un refresco.

## Informes de Cataluña

**Se anuncia la llegada a España del inventor Marconi**

Barcelona, 11.—Se han recibido noticias de que esta semana vendrá a Barcelona, de paso para Madrid, el inventor Marconi, que en la capital de la República asistirá al Congreso Internacional de Telegrafía y Telefonía.

Según nuestros informes, el señor Marconi llegará en su yate.

**El Sr. Lleroux, a Madrid**  
Esta mañana, en automóvil, ha salido para Madrid D. Alejandro Lerroux.

Para despedirle acudieron al hotel donde se hospedaba numerosas personalidades del partido radical, que tributaron a su jefe cariñosas ovaciones.

**El hallazgo de unas armas.—Policías sometidos a expediente**

Preguntado el gobernador si tenía fundamento la denuncia que ayer hacia el semanario «La Ramba» acerca de haberse encontrado 60 armas de fuego con motivo de un registro efectuado en el Círculo del Liceo, el Sr. Moles contestó que era cierto que se habían encontrado esas armas en un armario reservado para manicura, si bien las armas pertenecían al Somatén y estaban en mal uso. Agregó el gobernador que había una autorización dada por carta por un gobernador para el uso de estas armas. Como consecuencia de este registro han sido sometidos a expediente las policías que realizaron otro anteriormente, sin encontrar las armas.

**Ascaso es considerado como su puesto complicado en un asalto**

La Policía ha comunicado al Juzgado instructor del sumario por el atraco a la Casa Bailió que queda a su disposición en la cárcel Francisco Ascaso, como uno de los sujetos complicados en el hecho.

**Se desprende la rueda de un automóvil y hiere a tres mendigos**

Al automóvil número 37.069 se le desprendió una de las ruedas delanteras cuando realizaba un viraje para enfilar la plaza de Cataluña desde el paseo de Gracia, y la rueda escapada fué a chocar con gran violencia contra la balaustrada de una de las bocanas del «Metro».

A consecuencia del choque cayó en su totalidad la barandilla, cayendo a las escaleras del «Metro», donde se hallaban refugiados varios mendigos, tres de los cuales resultaron con heridas de consideración.

**Hijo desnaturalizado**

Lorenza Esteban Villoritas, de cuarenta y cinco años, fué agredida en su domicilio por su hijo, Francisco Travesé, de dieciocho años.

Tal paliza dió el hijo a la pobre madre, que ésta ha tenido que ser asistida en el Dispensario de la Barriada de San Andrés, donde le han apreciado contusiones en las regiones costal e ilíaca izquierda, con probable fractura de costillas.

**Dos niños atropellados por un sauto**

En la carretera de Santa Coloma de Gramanet un automóvil, que se dió a la fuga, atropelló a los niños Angel Guiso, de siete años y a Eulalia Muñoz, de ocho. Al primero le causó heridas gravísimas en la cabeza, ingresando en estado preagónico en el Hospital Clínico, y a la segunda, heridas leves.

## Un fuego destruye una casa

Avila, 11.—En casa del vecino de Tiemblo Luciano Cercada se declaró un incendio en la noche pasada, que redujo a cenizas todo el edificio.

Los serenos, al darse cuenta del incendio, penetraron en la casa, y, con grave riesgo de sus vidas, salvaron a todos los vecinos, que se hallaban durmiendo.



LAS MANOBRAS MILITARES.—S. E. el presidente de la República escuchando del general Rodríguez del Barrio las explicaciones sobre cómo se desarrolla el movimiento de las fuerzas en la última parte de las maniobras. (Fot. Alfonso.)

## CUESTIONES SOCIALES

**Incidentes en Palma del Río al trasladar a unos presos**

Córdoba, 11.—Continúa la huelga general en Palma del Río. Han sido detenidos los ocho individuos que componían el Comité de huelga y otros seis por excitar los ánimos. Al trasladar a estos presos a la capital, un grupo de mujeres rodeó el camión, oponién-



LAS MANOBRAS MILITARES.—El jefe del Gobierno, Sr. Azaña, observando el fuego de la artillería pesada desde el monte de la Cañada. (Fot. Alfonso.)









